

anuario
1995

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCA MPO



ANUARIO 1995

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
"FLORIÁN DE OCAMPO" (C.S.I.C.)

anuario
1995
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCA MPO



CONSEJO DE REDACCIÓN

Miguel de Unamuno, Juan Carlos Alba López, Enrique Fernández-Prieto, Pedro García Alvarez,
Antonio Pedrero Yéboles, Carmen Seisdedos, Eusebio González García,
Francisco Rodríguez Pascual, José Luis González Vallvé, Luciano García Lorenzo,
Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Hortensia Larrén Izquierdo.

Secretario Redacción: Juan Carlos Alba López.

Diseño Portada: Ángel Luis Esteban Ramírez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIÁN DE OCAMPO”
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA.

ISSN.: 0213-82-12

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

Imprime: HERALDO DE ZAMORA. Santa Clara, 25 - 49014 ZAMORA
artes gráficas

ÍNDICE

ARTÍCULOS

ARQUEOLOGÍA	15
Intervenciones arqueológicas en la provincia de Zamora. 1995	17
Ana I. Viñé Escartín, Mónica Salvador Velasco, Luis Iglesias del Castillo y Ana M. Martín Arija: <i>«Los Molinos», un nuevo yacimiento de la Edad del Bronce. Vezdemarbán (Zamora)</i>	19
Ana M. Martín Arija, Mónica Salvador Velasco, Luis Iglesias del Castillo y Ana I. Viñé Escartín: <i>Excavación arqueológica en «Las Barranqueras» de Toro</i>	37
Luis Iglesias del Castillo, Ana M. Martín Arija, Mónica Salvador Velasco y Ana I. Viñé Escartín: <i>Marcas de cantería y grafitos de la iglesia de San Miguel Arcángel, en Moreruela de Tábara</i>	53
Ana I. Viñé Escartín, Mónica Salvador Velasco, Ana M. Martín Arija y Luis Iglesias del Castillo: <i>Documentación de los restos arquitectónicos del antiguo convento de San Francisco de Alcañices (Zamora)</i>	71
Ana M. Martín Arija, Ana I. Viñé Escartín, Mónica Salvador Velasco y Luis Iglesias del Castillo: <i>Excavación arqueológica en el solar de la Cl. Ramón Álvarez, nº 2 (Zamora)</i>	87
Miguel A. Martín Carbajo, Gregorio J. Marcos Contreras, Jesús C. Misiego Tejada, Francisco J. Sanz García y Francisco J. Pérez Rodríguez: <i>Excavación, documentación y seguimiento arqueológico en el solar de la Calle La Reina, números 6 y 8 (Zamora)</i>	105
Luis Iglesias del Castillo, Mónica Salvador Velasco, Ana I. Viñé Escartín, Ana M. Martín Arija, Miguel A. Martín Carbajo, Jesús C. Misiego Tejada, Francisco J. Sanz García, Gregorio J. Marcos Contreras y Francisco J. Pérez Rodríguez: <i>Prospección arqueológica de la zona anegada por el embalse de Ricobayo, sobre el río Esla (provincia de Zamora)</i>	119
ESTUDIOS ECONÓMICOS	145
M ^a Angeles Martín Ferrero: <i>El Comercio minorista en la tierra de Toro (1950-1991)</i>	147

ESTUDIOS FISCALES	173
Miguel Borrego Clavero: <i>El impuesto sobre bienes inmuebles con especial referencia a la provincia de Zamora</i>	175
FONDOS DOCUMENTALES	227
Pedro García Álvarez: <i>Documentos familiares (1494-1820) de D. Fermín de Melgar Barrio, regidor de Zamora</i>	229
José Luis Martín, Amanda Cabo, Dolores Moreno de Vega, Pía Senent y Juan Andrés Blanco: <i>Documentos sobre la reforma agraria referidos a la provincia de Zamora en los archivos del Iryda</i>	289
Antonio Matilla Tascón: <i>Documentación referente a Zamora y su provincia en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Consejos: Sala de Gobierno</i>	307
HISTORIA	383
Juan Andrés Blanco Rodríguez y Coralia Alonso Valdés: <i>Zamoranos en Cuba desde finales del siglo XIX</i>	385
Enrique Fernández-Prieto: <i>Don Pablo Morillo y Morillo</i>	421
Manuel de la Granja Alonso: <i>Repoblación de Zamora en la Edad Media</i>	435
Francisco J. Lorenzo Pinar: <i>La autobiografía de Sor María Antonia de Jesús (1726-1799)</i>	467
M ^a Carmen Pérez Castaño: <i>La reforma de la beneficencia en Zamora (1540-1545)</i>	497
Cándido Ruiz González: <i>Toro en la etapa republicana: estructura social y económica (1931-1936)</i>	545
Jesús Vecilla Domínguez: <i>El convento de San Francisco de Zamora..</i>	579
LINGÜÍSTICA, CRÍTICA-CREACIÓN LITERARIA Y FILOLOGÍA	605
Esteban Conde Choya: <i>Zamora entre la ausencia y el reencuentro</i>	607
Juan Carlos González Ferrero: <i>Fichero bibliográfico para una enciclopedia dialectal de Zamora</i>	645
Francisco J. Peñas-Bermejo: <i>La creación como anclaje existencial en</i>	

<i>la poesía de Jesús Hilario Tundidor</i>	755
Milagros Pierna Belloso: <i>Cosas nuestras de cada día</i>	763
SOCIOLOGÍA	787
Aurora Sánchez Muñoz: <i>La provincia de Zamora en el proceso español de alfabetización. (1900-1930)</i>	789

ARTÍCULOS

ZAMORANOS EN CUBA DESDE FINALES DEL SIGLO XIX

JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ
CORALIA ALONSO VALDÉS

Zamora en el siglo XVI y subsiguientes formaba parte, como provincia, de la región de Castilla la Vieja, por lo que no es casual su presencia en Cuba ya que los castellanos tuvieron un peso importante en el poblamiento de la Isla desde los primeros años del mencionado siglo, según consta en los Protocolos Notariales de la época¹, los que también dan fe de su permanencia en los siglos posteriores. A modo de ejemplo tenemos el caso de la familia Osorio de Pedroso donde su fundador, D. Francisco Pedroso, era natural de Toro y casado con Doña Inés Pérez. De esta ciudad pasaron a la villa de Valderas en León, desde donde se trasladaron a Cuba a principios del siglo XVIII².

Dentro de la historiografía cubana y española apenas hay estudios que aborden la emigración castellana a Cuba^{2bis}, no obstante haber estado presente en todos los siglos de la dominación colonial (XVI-XIX) y en la República (XX), al igual que los otros grupos regionales españoles de mayores volúmenes de emigrantes (gallegos, asturianos y canarios), a fines del siglo decimonónico y en el primer tercio del presente. Su importancia, dada por la impronta que su etnia y su cultura ha dejado en la población cubana, nos llevó a indagar en este fenómeno social, por lo que este trabajo debe considerarse como una aproximación al conocimiento del proceso migratorio de estos grupos sociales hacia Cuba, y en particular el llevado a cabo por los zamoranos.

Con la información que sobre castellano-leoneses hemos seleccionado en diversos censos y fondos documentales del Archivo Nacional de Cuba (ANC) hemos

¹ Archivo Nacional de Cuba (ANC). Protocolos Notariales. Siglos XVI-XX.

² F. X. Santa Cruz y Mallén: *Historia de familias cubanas*. La Habana, Editorial Hércules, 1940, t. 1, p. 251.

^{2bis} M^a Carmen Martínez es autora de un estudio sobre la emigración castellano-leonesa hacia América pero sólo hasta 1700, «La emigración castellano-leonesa a la América española», en *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*. Vol. 2, Madrid, Historia 16, 1992.

realizado un estudio sobre esta comunidad³. Referente a la provincia de Zamora seleccionamos las variables de carácter sociodemográfico que permiten caracterizar a los emigrantes zamoranos radicados en Cuba a fines del siglo XIX, su distribución territorial en el país, su lugar de nacimiento y otras actividades realizadas por ellos. El análisis de esta información de manera general constituye el objetivo central del presente trabajo, completado con los datos aportados por las fuentes oficiales españolas referidos al proceso de emigración zamorana hacia Cuba en lo que va de siglo. No contamos con los datos necesarios para analizar las variables sociodemográficas citadas en este último contingente de emigrantes, pero sí disponemos de información sobre una vertiente de la actividad de algunos de estos zamoranos residentes en Cuba: el proceso de asociación que sirve para mantener y desarrollar los lazos entre estos emigrantes y su tierra de origen y proporcionarles una amplia oferta recreativa, cultural y asistencial que llega a nuestros días.

ALGUNOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO MIGRATORIO

Evidentemente, la intención de emigrar en gran medida está influenciada por necesidades y aspiraciones no satisfechas que tienen las personas y que consideran poder satisfacer en otro lugar distinto a aquél en que residen. Conocer alguno de los factores que intervienen en este proceso social permitirá una mejor comprensión del fenómeno migratorio objeto de estudio. Nos referimos a factores vinculados al área de origen y a la de destino del emigrante.

Los factores de expulsión que se producen en el área de origen están referidos por la bibliografía, para la región de Castilla la Vieja desde 1882, en el trabajo realizado por la «Comisión Especial» donde se apunta a cuestiones tales como: «la usura, la falta de capital en la agricultura, la mala distribución de la propiedad y la inestabilidad de los arriendos», entre otras causas. Este éxodo de población fundamentalmente se debe a la crisis en la agricultura afrontada por la mayoría de estas provincias. Este criterio es apoyado por otros autores. Según Pedro Carasa Soto «las condiciones más onerosas se pueden localizar en su conjunto en Castilla, en las provincias de una agricultura cerealista pobre y pequeña, más sensible a las oscilaciones climáticas y con mayor necesidad de recurso al crédito»⁴. La crítica situación confrontada

³ C. Alonso Valdés: *Immigración castellano-leonesa a Cuba: Caracterización sociodemográfica. Diccionario biogeográfico (1899-1900)*. Inédito.

⁴ B. Sánchez Alonso: *Las causas de la emigración española 1880-1930*. Madrid, Alianza Editorial, 1995. p. 87.

P. Carasa: «El crédito agrario en España durante la Restauración» en B. Yun (coordinador): *Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla (siglos XIX y XX)*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 1991, p. 306.

por los cerealistas y harineros castellano-leoneses a fines del siglo XIX y durante los primeros años del XX sin duda coadyuvó a la emigración de su población.

La estructura socioeconómica de Zamora favorece el proceso de emigración que afectará fundamentalmente al oeste de la provincia: hegemonía de la economía agraria que será de subsistencia en esa zona oeste y un sistema de propiedad de la tierra donde predomina la muy pequeña propiedad que agrava la miseria. El 83,5 % de los tres millones de parcelas existentes a finales de los años veinte no supera la media hectárea. Los pequeños propietarios y arrendatarios cuya superficie cultivada es inferior a las 10 hectáreas suponen casi el 92% del total de propietarios. En la zona occidental de la provincia va a predominar este pequeño propietario muy pobre abocado a la emigración⁵. La mayor parte de los zamoranos emigrados a Cuba durante el siglo XX procederán de las tierras de Sayago, Aliste, Carballeda y Sanabria.

Pero unido a estos factores económicos se encuentran los psicosociales y políticos. De ellos cabe mencionar el sistema de reclutamiento instituido por el Gobierno español durante la época de la emigración masiva (1880-1930), que afectaba principalmente a los jóvenes sin recursos económicos, al no poder pagar para eludir el servicio militar.

Los principales factores de atracción vinculados al lugar de destino, en este caso Cuba, los resumimos como la posibilidad de conseguir empleo y vivienda y la de establecer contactos sociales a partir de la comunicación con familiares y amigos.

La carencia de fuerza de trabajo que tradicionalmente afectó a Cuba hizo crisis durante la última década del siglo XVIII, en la cual el país se convierte en el primer productor de azúcar del mundo, además de desarrollar otros importantes recursos económicos. La entrada libre de esclavos ayudó a resolver la falta de mano de obra hasta bien entrado el siglo XIX. No obstante haberse prohibido su tráfico, éste continúa de manera ilegal hasta la década de 1880. Ya desde mediados de siglo comienza a manejarse el criterio de que la esclavitud no es rentable. Con el paso de los años, la idea de utilizar mano de obra asalariada se fue consolidando para lo cual era necesario sustituir la inmigración (forzosa) africana por inmigración libre. Esto estimuló la elaboración de diversos proyectos para fomentar la entrada de este tipo de población, los que en su mayoría se enmarcaron en la península y sus islas. Paralelamente se fue estipulando una política migratoria adecuada a este fin⁶. La mano de obra más solicitada será la de agricultores y artesanos, características estas que coinciden con la preparación de los españoles con intención de emigrar.

La comunicación personal con familiares y amigos residentes en la Isla influyó de manera favorable en la conducta migratoria de representantes de las provincias que aportan mayor número de emigrantes: gallegos, asturianos, canarios, cas-

⁵ Véase M. A. Mateos Rodríguez: *La República en Zamora (1931-1936). Comportamiento político electoral de una sociedad tradicional*. Zamora, Instituto de Estudios Florián de Ocampo, 1995, tomo I, pp. 86 y ss.

⁶ Véase Coralía Alonso Valdés, *Revista Latinoamericana de Archivos ALA*, México, 1990.

tellanos y catalanes. Los que llegaron a partir de la segunda mitad del siglo XIX y los primeros 30 años del XX.

Por lo tanto, en la medida en que aumenta el asentamiento de población procedente de estas provincias, que da fe de las mejores condiciones de vida y trabajo del lugar, se estimula la corriente migratoria, ya que los emigrantes encuentran en este lugar además un medio similar al existente en su lugar de origen. Lo que demuestra el importante papel desempeñado por la comunicación personal, que en este caso estimuló el proceso migratorio.

La emigración en el siglo XX va a llegar a suponer grandes volúmenes de población que comenzarán a decrecer en la década de los años 30, para casi extinguirse 30 años más tarde. Este decrecimiento se debió a dos causas fundamentales: la primera y de mayor importancia se refiere a la reducción de la producción azucarera (descenso súbito que se produce en 1921) y al crac bancario de 1929 que produjo la rebaja de los salarios y también de los puestos de trabajo. La segunda se debió a la implantación de una ley que regulaba la participación de los inmigrantes, ya que establecía que el 50% de los puestos de trabajo tenían que ser cubiertos por fuerza de trabajo autóctona.

ZAMORANOS RESIDENTES EN CUBA TRAS LA GUERRA DE 1895-1898

Después de Argentina será Cuba el país que reciba un mayor porcentaje de los emigrantes españoles a Iberoamérica en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, con un flujo continuo y en aumento desde los años cuarenta del siglo XIX⁷.

Las cifras del censo efectuado en Cuba en 1859 muestran que los castellanos (naturales de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva) hacen un total de 4.996 inmigrantes que representan el 16% del total de la población censada y ocupan el 4º lugar a nivel nacional según la frecuencia de aparición de los inmigrantes peninsulares. (Véase cuadro nº 1). En esta información no se incluye a los procedentes de las islas Canarias y Baleares. De incluirse a la inmigración canaria ésta ocuparía un lugar preferente respecto a los castellanos, lo que se observa en alguno de los censos del siglo XIX.

⁷ Durante los años 1915 a 1919, así como en 1924, 1937 y 1940, será Cuba el país americano que va a recibir un mayor número de españoles. Véase M. González-Rothvoss: «La emigración española a Iberoamérica», en *Revista Internacional de Sociología*, 1949, v. 27, pág. 200.

CUADRO N° 1

«DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN PENINSULAR EN CUBA HACIA 1859»

PROVINCIA – VARONES – HEMBRAS – TOTAL – % – LUGAR NACIONAL					
Castilla	4.773	223	4.996	16	4º
Total	32.749	2.300	35.049	100	

Fuente: Censos de población cubanos. Maluquer de Motes, Jordi: *Nación e inmigración. Los españoles en Cuba, ss. XIX-XX*, Oviedo, Júcar, 1992, p. 33.

Las siguientes estadísticas de las que tenemos noticias son las que se elaboran entre los años de 1887-1895 a partir de las cifras de entrada y salida de pasajeros por mar donde aparece el lugar de procedencia del viajero y no su lugar de nacimiento. En el próximo cuadro se observa el movimiento de los pasajeros zamoranos hacia Cuba.

CUADRO N° 2PASAJEROS DE ZAMORA A/D CUBA POR MAR (1887-1895)

<u>Emigración a Cuba</u>		<u>Inmigración desde Cuba</u>
1887	20	20
1888	81	29
1889	23	14
1890	37	24
1891	36	11
1892	94	22
1893	77	9
1894	123	30
1895	37	53
Total:	528	212

Fuente: *Estadística de la emigración e inmigración de España 1887-1995*, Madrid, D.G.I.G. y E, 1891 y 1896.

Como vemos, estos contingentes de emigración oficial no son muy elevados pero el saldo migratorio es favorable a la emigración salvo en 1895 debido a la guerra.

Características de la emigración zamorana

Tras el Tratado de París la Administración norteamericana en Cuba realiza un Registro General de españoles residentes en la Isla donde se consigna la existencia de 7.381 procedentes de Castilla la Vieja y León, lo que constituye un 11% del total de españoles que se registran. Este contingente únicamente es superado por los procedentes de Galicia, Asturias y Canarias⁸.

¿Cómo eran los zamoranos que emigraron a Cuba? ¿En qué lugares formaron su hogar? ¿A qué se dedicaban? ¿De qué zona de Zamora procedían? ¿Desarrollaban como grupo alguna actividad política o social determinada? Algunas de estas preguntas las expondremos en este trabajo, otras, quedarán pendientes de indagaciones posteriores.

De la base de datos sobre la inmigración castellano-leonesa en Cuba hemos segregado la información correspondiente a 410 zamoranos residentes en Cuba a fines del siglo XIX y principios del XX (1899-1900). Las variables seleccionadas nos permiten conocer algunas de sus principales características tales como: sexo, edad, estado civil, profesión u ocupación, lugar de nacimiento a nivel de pueblo y municipio y lugar de destino en Cuba, donde también se recoge la provincia y el municipio.

Sexo

Este grupo está formado por 410 zamoranos adultos, en edad laboral, los que en su inmensa mayoría son «jefes de familia», o viven «solos». La presencia de la mujer, que es notablemente inferior a la del hombre, no responde a la realidad de las mujeres zamoranas que inmigraron. La información referente al sexo, en el caso de la mujer, sólo nos permite conocer su participación como «jefe de familia», que dada la época sabemos que era muy escasa, y nunca cuando una mujer era casada y convivía con su pareja, donde siempre el marido representaba al hogar. A continuación se demuestra lo expuesto.

CUADRO Nº 3

«INMIGRANTES ZAMORANOS EN CUBA SEGÚN SEXO», 1899-1900

Total	%	Femenino	%	Masculino	%
410	100	13	3,77	397	6,83

Fuente: *La inmigración castellano-leonesa a Cuba: Caracterización sociodemográfica. Diccionario biogeográfico (1899-1900)*.

⁸ De hecho estos datos se refieren a los cabezas de familia. En este mismo censo se consignan asimismo los «familiares que siguen la misma nacionalidad del inscrito» que para Castilla la Vieja serían 5.496 y para León 2.382. *Informe de la Secretaría de Estado y Gobernación. Agosto 2 de 1900*. La Habana, Biblioteca Central.

Las cifras son elocuentes del predominio masculino (96,83%), situación esperada dada las características de la fuente.

Edad

La República que comienza en Cuba en el siglo XX va a continuar arrastrando de la etapa colonial una de las principales deficiencias, nos referimos a la falta de fuerza de trabajo. Los zamoranos se enfrentaron a la construcción de la nueva sociedad cubana en edades jóvenes, según se puede apreciar a continuación:

CUADRO N° 4

«INMIGRANTES ZAMORANOS SEGÚN EDADES»

Grupos quinquenales de edad	total	%
20-24 años	27	6,60
25-29 »	89	21,76
30-34 »	68	16,63
35-39 »	54	13,20
40-44 »	67	16,38
45-49 »	38	9,29
50-54 »	41	10,02
55-59 »	14	3,42
60-64 »	6	1,47
65-69 »	5	1,20
70-74 »	1	0,24

Fuente: *La inmigración...* Ob. cit.

La mitad de la población se encuentra entre los grupos que aglutinan a las personas que tienen entre 20 y 34 años. En general estamos ante un grupo que presenta un alto potencial productivo, ya que de cada 10 personas, 9 tienen entre 20 y 49 años. De 60 años y más aparecen, en números absolutos, 11 individuos, que representan en números relativos al 2,69% del total.

Estado civil

Si relacionamos las variables sexo y estado civil se observa que en el grupo sólo aparecen mujeres solteras y viudas, pues las casadas, como ya fue expuesto, aparecen representadas por el marido que era (y es) la autoridad, al menos formal en la familia.

CUADRO Nº 5

«ZAMORANOS POR SEXO Y ESTADO CIVIL»

	Casado	Soltero/a	Viudo/a	N	%
Total	138-33,66%	250-60,98%	22-5,37%	410	100%
Femenino	—	5-1,22%	8-1,96%	13	3,17%
Masculino	138-33,66%	245-59,76%	14-3,42%	397	96,83%

Fuente: *La inmigración...* Ob. cit.

El cuadro señala la alta proporción de solteros (60,98%) dentro de este grupo de población que, como hemos expuesto, reside en el país. Respecto a los casados, del total de 138, sólo cuatro viven sin su familia. El resto está acompañado de su esposa y de sus hijos en caso de tenerlos.

Profesión u ocupación

Se declararon 34 profesiones y ocupaciones diversas además de una persona que «no declaró». El sector primario es el más representado con 135 «campesinos» (33,00% del total). Este grupo es susceptible de ser incrementado con 2 hacendados y también si parte del grupo de «jornaleros» desarrolla su actividad dentro del sector agrícola. Le sigue en importancia desde el punto de vista cuantitativo el grupo que declaró «comercio» como su actividad laboral, y representa un poco más de la cuarta parte (27,07%). Este grupo también podrá aumentar, aunque ligeramente, a costa de aquéllos que declararon ser «dependientes». No se hace referencia en el material utilizado si algunos de aquéllos que están unidos bajo el concepto de «campesino» o «comercio» son poseedores de los medios de producción. De las 13 mujeres inmigrantes 12 se encuentran realizando las tareas del hogar y una trabaja como sirvienta. Del resto de las profesiones se deben destacar: «carpintero» (7 personas), «panadero» (6 personas) y «herrero» (5 personas). También la presencia de cuatro profesionales: 2 médicos, 1 cirujano dentista y 1 «magisterio».

Fueron declaradas 18 ocupaciones donde sólo aparece una persona. Véase anexo nº 1.

CUADRO Nº 6

«ZAMORANOS SEGÚN PROFESIÓN U OCUPACIÓN» (SELECCIONADAS)

Profesión-ocupación	Total: 410	#: 100
Campesino	135	33,00

Profesión-ocupación	Total: 410	%; 100
Comercio	111	27,07
Jornalero	85	20,73
Ama de casa	12	2,93
Dependiente	8	1,95
Carpintero	7	1,71
Panadero	6	1,47
Herrero	5	1,22
Otras profesiones	40	9,75
Sin declarar	1	0,42

Fuente: *La inmigración...* Ob. cit.

Distribución territorial

Los zamoranos se distribuyeron por todas las provincias cubanas durante el siglo XIX y establecieron sus preferencias en las antiguas provincias de Santiago de Cuba, La Habana y Santa Clara, las que aún se mantienen vigentes.

CUADRO N° 7

«ZAMORANOS SEGÚN PROVINCIAS DE RESIDENCIA»

Provincia	Total: 410
Pinar del Río	15
La Habana	86
Matanzas	30
Santa Clara	80
Puerto Príncipe	21
Santiago de Cuba	177
Sin clasificar	1

Fuente: *La inmigración...* Ob. cit.

Si analizamos esta población por ciudades, veremos que en algunas de ellas encontramos volúmenes considerables de familias zamoranas, tal es el caso de Guantánamo y Santiago de Cuba en la región más oriental de la Isla. Es de destacar cómo la ciudad de Guantánamo presentó volúmenes superiores a la ciudad de La Habana, capital del país. En el centro de la isla, en la ciudad de Cienfuegos (hoy provincia), aparece residiendo una importante colonia zamorana. El anexo n° 2 amplía esta información.

CUADRO Nº 8

«ZAMORANOS SEGÚN PRINCIPALES CIUDADES DE RESIDENCIA»

Ciudad de La Habana	74
Cienfuegos	20
Ciudad Puerto Príncipe	21
Ciudad de Sgo. de Cuba	53
Guantánamo	77
Manzanillo	17
San Luis	7
Ciudad de Matanzas	7
Sagua	8
Yaguajay	8

Fuente: *La inmigración...* Ob. cit.

EMIGRACIÓN ZAMORANA A CUBA TRAS EL 98

La separación de Cuba de la soberanía española no supuso el corte del proceso migratorio hacia la antigua colonia. La contribución zamorana a la emigración española hacia Cuba durante las primeras décadas del siglo XX, sin alcanzar el volumen de las provincias canarias, las gallegas y la asturiana, es notable.

Desde 1908 hay un notable incremento migratorio hasta la crisis económica cubana de 1920, si bien el ritmo de crecimiento se debilita durante la Guerra de 1914 por los trastornos que provoca en el tráfico marítimo internacional. En 1918, el levantamiento liberal en Cuba conocido como «la Chambelona» incide particularmente en la reducción de ese ritmo⁹. La crisis posbélica afecta a Cuba hasta 1922¹⁰. Desde ese año se incrementa significativamente la actividad económica hasta 1925 en que se inicia el descenso, que se agudiza con los efectos de la crisis de 1929 que en Cuba toca fondo en 1933¹¹.

Sobre la primera década del presente siglo no disponemos más que de datos fragmentarios a nivel provincial. Hasta 1911 no contamos con otros datos que los referidos a los emigrantes salidos de España por mar hacia cualquier país. Durante

⁹ Véase J. Maluquer de Motes: *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*, Gijón, Ed. Júcar, 1992, pág. 101.

¹⁰ Véase J. Aliens Urosa: *Características fundamentales de la economía cubana*, La Habana, Banco Nacional de Cuba, 1950, págs. 49-50.

¹¹ Véase J. Le Riverend: *Historia Económica de Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, pág. 567.

este año de 1911 emigrarían por mar 4.283 de un total de 21.321 procedentes del conjunto de provincias de la actual Castilla y León, correspondiendo a Zamora la cifra más alta tras León con 6.939 emigrantes¹².

La evolución de la emigración zamorana en dirección a Cuba en el período más intenso puede verse en los siguientes cuadros:

CUADRO Nº 9

«EMIGRANTES ZAMORANOS Y CASTELLANO-LEONESES A CUBA
DE 1911 A 1920»

	Zamoranos	Castellano-leoneses
1911	666	2.346
1912	769	3.120
1913	768	3.227
1914	357	1.509
1915	728	2.230
1916	1.311	3.494
1917	905	2.700
1918	379	1.032
1919	1.457	3.982
1920	3.532	10.357
Total:	10.872	34.007

Fuente: *Boletín del Consejo Superior de Emigración. Madrid, 1912-1921.*

Se puede observar cómo Zamora es la provincia castellano-leonesa que aporta un mayor volumen migratorio con máximos en 1916, 1919 y 1920 y reducción notable en 1914 y 1918. No conocemos para estos años las cifras de retornos, y las oficiales españolas que consignamos deberían rectificarse teniendo en cuenta la emigración clandestina que es significativa.

Las dificultades de la economía cubana determinan que en los años veinte cambie radicalmente la situación, predominando los retornos sobre las salidas como podemos ver en el **cuadro nº 10**.

¹² *Estadística de la emigración e inmigración de España, 1909-1911*. Madrid, D.G.I.G. y E., 1912, pp. XVIII y XIX.

CUADRO Nº 10

«EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN DE ZAMORANOS Y CASTELLANO-LEONESES A CUBA DE 1921 A 1929» (Excepto 1923-24)

	Zamoranos		Castellano-leoneses	
	E	I	E	I
1921	321	1.204	1.467	3.598
1922	280	724	1.420	2.348
1925	616	425	2.007	1.498
1926	162	625	590	2.044
1927	198	621	576	1.655
1928	128	556	501	1.655
1929	161	355	573	1.151
Total:	1.866	4.510	7.134	14.373

Fuente: *Boletines del Consejo Superior de Emigración, Madrid, 1922-1930.*

Podemos comprobar como el saldo es favorable a los retornos en todas las provincias de nuestra actual comunidad excepto en 1925, correspondiendo el mayor volumen de inmigrantes a Zamora y el de emigrantes a León, seguida de los zamoranos. Esta reducción drástica del proceso emigratorio se reflejará nítidamente en la marcha del movimiento asociacionista castellano y zamorano en Cuba.

En los primeros años treinta la reducción de la emigración española hacia Cuba es casi total y va acompañada del regreso de muchos. Ambos hechos se deben fundamentalmente a la drástica caída de los precios del azúcar, lo que supone el hundimiento del sector con profundas repercusiones políticas. La crisis económica y la recuperación demográfica de la población autóctona tras la guerra de la independencia cubana, con un amplio contingente ahora en edad de acceder al mercado laboral, crearán el clima para la aplicación de una política de nacionalización del trabajo. Las leyes promulgadas en 1933 por el presidente provisional Ramón Grau San Martín dirigidas a ese fin, y muy en particular la denominada del 50% que va directamente contra los españoles, aceleran la reducción de la emigración española hacia Cuba¹³.

¹³ Véase J. Maluquer de Motes: *Nación e inmigración...*, ob. cit., pág. 103.

Mediante un decreto de 8 de noviembre de 1933 el Gobierno cubano imponía a todas las empresas la obligación de reservar al menos la mitad de los puestos de trabajo para los cubanos. Todos los nuevos puestos de trabajo debían ser igualmente para éstos. Los despidos debían centrarse en los extranjeros.

A la nacionalización del trabajo se añadió la de la ciudadanía. La Ley Constitucional de 6 de febrero de 1934 establecía la ciudadanía cubana para los hijos de extranjeros que nacieran en Cuba, salvo que al cumplir los 21 años realizasen la inscripción de otra nacionalidad. La Constitución cubana de 1940 definía como ciudadanos cubanos a todos los nacidos en Cuba.

Las medidas de nacionalización del trabajo y de la ciudadanía limitaban drásticamente de derecho y de hecho la inmigración. Muchos españoles perdieron su nacionalidad que algunos recuperaron más tarde.

Después de la Guerra Civil española, y unido a una nueva expansión de la economía cubana, tiene lugar un nuevo flujo migratorio aunque de volumen muy inferior a los precedentes.

Referidos a los años treinta y cuarenta no contamos con datos para este período desglosados por provincias referidos a Cuba y sólo a nivel general, que en la emigración a ultramar se dirigirá fundamentalmente hacia Argentina. Véase **cuadro nº 11**.

CUADRO Nº 11

«EMIGRACIÓN ZAMORANA POR MAR A CUALQUIER PAÍS,
PASAJEROS X 1.000 HAB. Y LUGAR NACIONAL X 1.000 HAB., 1930-1956».

1930	1197	4,4	9	1944	18	0,06	21
1931	470	1,6	12	1945	13	0,04	29
1932	315	1,1	15	1946	41	0,04	29
1933	208	0,7	18	1947	112	0,3	23
1934	231	0,7	18	1948	256	0,8	15
1935	230	0,8	16	1949	422	1,3	19
1936	148	0,5	18	1950	618	1,9	14
1937	1	-	27	1951	391	1,2	20
1938	-	-	-	1952	461	1,4	17
1939	4	-	22	1953	410	1,2	17
1940	9	-	26	1954	338	1	17
1941	18	-	31	1955	427	1,3	21
1942	45	0,1	13	1956	344	1,03	18
1943	24	0,08	16				

Total emigración desde Zamora por mar 1912-1956: 47.859.

Fuente: *Estadísticas de pasajeros por mar, 1912-1962*. Madrid, distintas instituciones (Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (1912-1918), Dirección General de Estadística (1919), Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria (1920-1922), Servicio General de Estadística (1923-1925), Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística (1926-1931), Subdirección General de Estadística (1932-1934), Instituto Nacional de Estadística (1934-1962).

Con el inicio de la revolución cubana de 1959 se asiste no sólo al cese de la emigración hacia la Isla sino a la profundización del proceso de retorno de muchos de los zamoranos y españoles residentes en Cuba. No contamos con cifras concretas de retornados directa o indirectamente y las estadísticas españolas disponibles

sólo hacen referencia al volumen de emigración e inmigración a/y desde ultramar pero sin abarcar a los posibles retornados por otro medio que no sea el barco. El saldo migratorio tanto para Zamora como para el conjunto de las provincias de la actual Castilla y León es negativo. Véase el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 12

EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN ZAMORANA Y CASTELLANO-LEONESA A CUALQUIER PAÍS DE ULTRAMAR, 1960-1967

	Zamora		Castilla y León	
	E	I	E	I
1960	157	158	1.536	966
1961	269	191	1.920	958
1962	312	243	1.675	1.142
1963	114	61	865	944
1964	121	136	847	1.081
1965	109	142	683	1.058
1966	121	126	952	877
1967	85	85	726	795
Total:	1.288	1.142 s:-146	9.204	7.821 s:-1.383

Fuente: *Estadísticas de emigración exterior, 1946-1967*. Madrid, Dirección General de Trabajo.

En resumen, el fin de la soberanía española en la mayor de las Antillas no cortó el flujo emigratorio procedente de la antigua metrópoli que se fue progresivamente incrementando desde primeros de siglo hasta la década de los años 20. De 1902 a 1925 743.597 españoles emigraron a Cuba, lo que constituye el 32,5% del total de emigrantes españoles hacia América en ese período. La crisis del sector azucarero cubano redujo drásticamente este flujo migratorio a partir de 1921, reducción que se incrementó con los efectos de la crisis del 29. A partir de los años 30, y particularmente desde 1933 con la entrada en vigor de la legislación cubana sobre «nacionalización del trabajo y de la ciudadanía», el saldo migratorio fue negativo.

De lo expuesto podemos deducir que, aunque no disponemos de cifras globales del flujo migratorio zamorano hacia Cuba (y las que conocemos deberían ser corregidas con la indudable emigración clandestina y aquella que por ser indirecta hacia o desde Cuba no aparece en las estadísticas¹⁴), sí nos podemos hacer una idea de

¹⁴ Véase al respecto, entre otras obras, B. Sánchez Alonso: *Las causas de la emigración española*, ob. cit., C. Yáñez: «La construcción de las series anuales de la emigración española a América, 1860-1930» en II

la importancia de este proceso migratorio. Los zamoranos ocupan el segundo lugar tras los leoneses en la emigración de nuestra región hacia la principal de Las Antillas.

Los zamoranos que permanecen en Cuba tras su separación de la soberanía española y muchos de los emigrantes del presente siglo llevarán a cabo un proceso asociacionista que mantendrá vivo el recuerdo de su tierra y constituirá una muy laudable manifestación cultural y asistencial.

LA COLONIA ZAMORANA DE CUBA¹⁵

Los españoles llevarán a cabo un amplio proceso asociacionista que viene ya del siglo XIX, pero que se va a incrementar a partir de la derrota de 1898, con un notable efecto social y cultural¹⁶. Los zamoranos no serán ajenos a este fenómeno y su contribución al *Centro Castellano* y la creación de la *Colonia Zamorana de Cuba* serán buena muestra.

Como afirma Moisés Llordén, el asociacionismo es una de las características de la emigración masiva a ultramar y se puede observar en todos los países que reciben un flujo migratorio significativo¹⁷. En el caso español el fenómeno reviste una notable complejidad, existiendo asociaciones de carácter recreativo, cultural, educativo, de beneficencia, protección, de socorro mutuo, etc.

El proceso asociacionista busca en principio fomentar las relaciones entre personas de un mismo grupo étnico. Pero cobra mayor impulso cuando los emigrantes proceden de zonas con amplia tradición emigratoria y cuando la actividad laboral de dichos emigrantes, en los lugares de acogida, se centra en el comercio y otros servicios en núcleos urbanos de cierta entidad.

La vinculación familiar y la pertenencia a un mismo lugar de origen contribuyen también de forma significativa a potenciar el asociacionismo. Las perspectivas para el emigrante que llegaba a América durante el siglo XIX sin el apoyo de familiares o coterráneos en el país de acogida, particularmente en aquéllos como Cuba en los que a las dificultades lógicas de cambio de país se unían las derivadas de un clima muy distinto, con las enfermedades que acarrea, no eran halagüeñas y en muchos casos sus esperanzas de mejora se frustraban rápidamente. Esta situación era de

Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Alicante, Caixa D'Estalvis Provincial D'Alacant, 1990 y R. Robledo: «Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a Ultramar, 1880-1920» en R. Garrabou (ed.): *La crisis agraria de fines de siglo*, Barcelona, Crítica, 1988.

¹⁵ Sobre esta asociación zamorana puede verse J.A. Blanco y A. San Juan: «El asociacionismo zamorano en Cuba»: «La Colonia Zamorana de Cuba» en *STUDIA ZAMORENSIA*, segunda etapa, vol. I, pp. 159-198.

¹⁶ Sobre el conjunto de la actividad de las asociaciones españolas en la mayor de Las Antillas puede verse F. Cimadevilla: *La labor de los españoles en Cuba*, Madrid, Imp. de Juan Pueyo, 1921.

¹⁷ M. Llordén: «Las asociaciones españolas de emigrantes», en M. C. Morales y M. Llordén (eds): *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1992, pág. 9.

sobra conocida, y temida, por los emigrantes con buena situación económica, lo que explica que las primeras asociaciones que se forman sean de *Beneficencia*, que responden a factores de carácter humanitario, de vinculación afectiva con los paisanos. Como respuesta a esa difícil situación económica del recién llegado surgen también, y ahora desde las filas de los emigrantes más desfavorecidos, las *Sociedades de Socorros Mutuos*. A éstas seguirán pronto diversas asociaciones donde a esa finalidad asistencial se unen otras de carácter recreativo, cultural, social, educativo, etc.

Por iniciativa del director de *La Voz de Castilla*, el periodista Fidel Sosa, en 1885 se constituye en La Habana la *Sociedad Castellana de Beneficencia*¹⁸. Tiene como finalidad socorrer a los pobres y enfermos residentes en Cuba y procedentes de las dos Castillas y León, y también auxiliar a los naturales de otras regiones españolas que no contaran con sociedades de beneficencia en Cuba. La *Sociedad Castellana de Beneficencia* contó normalmente con un número reducido de socios, al igual que otras asociaciones de estas características.

En 1893 se crea la *Sociedad Benéfica Burgalesa*, también en La Habana. Su objetivo se centraba «en socorrer a los Burgaleses, sus esposas e hijos que necesitando, imploren fundadamente su auxilio en caso de indigencia»¹⁹, si bien también contribuye a otras campañas de carácter benéfico, cultural y artístico.

Todas estas sociedades de beneficencia tienen desde un principio una caracterización regional que se va a mantener en otro tipo de asociaciones posteriores como son los *Centros Regionales*. La circunscripción de sus funciones a las estrictamente caritativas limita su desarrollo, explica el escaso número de socios y su reducida operatividad en un principio. En 1930 *La Sociedad de Beneficencia Castellana* tenía 160 socios, habiendo gastado en socorros 676 pesos oro y 515 en pasajes de repatriación. La *Sociedad Benéfica Burgalesa* por su parte contaba con 173 socios y había invertido en socorros 214 pesos oro.

Junto a las asociaciones citadas, en Cuba, al igual que en otros países receptores de emigrantes, se crearon pronto en el siglo XIX diversas sociedades de carácter recreativo, aunque posteriormente algunas de ellas desarrollarán también funciones asistenciales. Se las denomina de *Instrucción y Recreo*. Responden a la necesidad que sienten los emigrantes de mantener contacto con las personas de su misma nacionalidad e idioma y fomentar el apoyo mutuo en países que no son el suyo. Estas necesidades son sentidas por todos los emigrantes y de forma especial

¹⁸ Tiene como estandarte oficial el morado pendón de Castilla, habiéndole autorizado su uso el Gobierno español, al estar reservado su empleo a la familia real, siendo bendecido por el Obispo de La Habana el 3 de junio de 1885. Véase S. Monge Muley: *Espanoles en Cuba*, Barcelona, Ed. Redacción Bigay, 1953, pág. 86.

¹⁹ El socorro se amplía «a las mujeres naturales de la Provincia» y «cuando los fondos de la Sociedad lo permitan socorrerá igualmente a los naturales de otras provincias que se encuentren en el mismo triste caso». No se olvidará de «atender al socorro o alivio de las víctimas que pudiera causar alguna calamidad pública en la provincia de Burgos». Véase *Reglamento de la Sociedad Benéfica Burgalesa*, La Habana, Fernández Solana y cía. 1931, págs. 3-4.

por aquéllos que alcanzan un cierto poder económico y disfrutan de un mayor nivel cultural. La posición económica, por otro lado, les facilita poder relacionarse.

En buena medida los Clubes, Círculos, Casinos, etc, serán el precedente de otras asociaciones de carácter más democrático y que desarrollarán una labor más amplia y de mayor trascendencia social: los *Centros Regionales*.

El 2 de mayo de 1909, en el local del Centro Gallego y bajo la presidencia del leonés Manuel Álvarez Valcárcel, se crea el *Centro Castellano de Cuba* con los siguientes objetivos: «mantener la más estrecha unión entre los castellanos, sus descendientes y el pueblo de Cuba; propender al mayor realce del nombre de Castilla y de sus provincias; proporcionar a sus asociados asistencia en sus enfermedades, instrucción, recreo y protección; procurar se establecieran relaciones de amistad y compañerismo con las sociedades de igual índole de Cuba y de fuera de ella; y para dar cumplimiento a los fines que señalara un mayor desarrollo de la institución»²⁰.

La masa social estará integrada por los procedentes de las provincias de las dos Castillas y León y sus descendientes, aunque se permitirá el acceso a sus servicios a otros españoles, algunos de los cuales también podrán ser socios. Una vez que el Centro se consolide ingresarán en el mismo numerosos cubanos, particularmente a partir de los mencionados decretos de nacionalización —momento en el que muchos castellanos se naturalizan cubanos—, y a partir de los años veinte también podrán ingresar como socios las mujeres.

Al igual que otras asociaciones de sus mismas características, el volumen de sus socios estará en relación con el contingente de castellanos y leoneses residentes en Cuba y muy en particular con el nivel de servicios que ofrezca, especialmente en el plano sanitario. El Centro Castellano contará desde muy pronto con un centro de salud, aunque no propio, la llamada Quinta Durañona en Marianao. Poco después se traslada dicho sanatorio a «La Balear» y posteriormente al Vedado, hasta la inauguración de la quinta propia, Sanatorio «Santa Teresa de Jesús», situada en los terrenos de Arroyo Apolo de La Habana²¹.

Junto a la asistencia sanitaria el Centro Castellano atiende a la formación educativa y cultural de sus socios y familiares de éstos. En 1923 se crea el *Plantel Cervantes*, colegio con docencia diurna y nocturna abierto fundamentalmente a los

²⁰ Véase Monge Muley, *ob. cit.* pág. 49.

²¹ El coste de la Quinta de Salud se elevó a más de 165.000 dólares, coste en el que no va incluido el precio de la parcela. A principios de los años cincuenta el Sanatorio o Casa de Salud ocupaba una extensión de 42.800 metros cuadrados. En los años cincuenta constaba de 7 pabellones dedicados a distintas especialidades (cirugía, medicina general, maternidad, vías respiratorias, enfermedades infecciosas), además de las dependencias auxiliares y de administración. El Sanatorio era asistido por 22 médicos, 9 enfermeras, 5 enfermeros, 2 farmacéuticos, 2 prácticos de farmacia y 33 subalternos. El promedio de hospitalizados alcanzaba la cifra de 80 diarios.

Además del Sanatorio el Centro disponía de un Consultorio Médico en la propia sede social situada en un palacete de la Avenida de Bélgica en la capital habanera, y se prestaba asimismo asistencia médica a domicilio. Véase Monge Muley, *ob. cit.* pág. 53.

socios y sus hijos. En 1925 se funda la *Sociedad Estudiantil Cervantes* cuya finalidad era fomentar el desarrollo del Plantel. El Centro Castellano cuenta también con una sección de cultura. Publicará una revista ilustrada quincenal a partir de el 1 de julio de 1915 titulada *Castilla*, con una tirada de 5.000 ejemplares y cuyo primer director será L. Gómez Caro²². Vinculada al Centro se encuentra la Beneficencia Castellana ya mencionada.

En 1930 el Centro Castellano había empleado 131.312,52 pesos oro en concepto de asistencia sanitaria y en cultura e instrucción 6.426,22²³.

El incremento de los servicios contribuye al rápido crecimiento de la masa social. En 1930 el Centro Castellano tiene 5.400 socios, un peso significativo entre los emigrantes castellanos y un capital social considerable. En 1952, momento en el que prácticamente ya no hay flujo migratorio español hacia Cuba, el número de socios está en torno a los 8.500²⁴.

Aunque la actividad asistencial y recreativa del Centro Castellano se llevaba a cabo fundamentalmente en La Habana, al igual que otros Centros Regionales, si bien con menos medios, procura ampliar su actividad en favor de los castellanos residentes en otros lugares de Cuba. A este fin establecerá más de un centenar de delegaciones por toda la Isla.

Con la revolución de 1959 los Centros Regionales pierden parte de sus funciones fundamentales como la asistencia sanitaria y la enseñanza, que pasan al ámbito del Estado, que se incauta de la mayor parte del patrimonio de los mismos. Como continuación del Centro Castellano, en 1971 se crea la *Agrupación de Sociedades Castellanas* en la que se integran las distintas asociaciones vinculadas a las provincias de la actual Castilla y León que existen en La Habana.

Ligadas a los Centros Regionales surgen una serie de asociaciones en las que se integran los nacidos en una misma provincia o localidad de los que en torno a 1930 en La Habana existen casi un centenar²⁵.

En el seno del Centro Castellano surgirán a partir de 1914 varias asociaciones de carácter provincial denominadas la mayoría *Colonias*, con una finalidad benéfica y asistencial pero fundamentalmente cultural y recreativa. La *Colonia Zamorana de Cuba* será una de ellas.

²² En las distintas secciones de la revista se recogerán noticias de las distintas provincias castellanas, apuntes históricos y principalmente referencias a la actividad del Centro Castellano y de las asociaciones vinculadas a él, con una sección específica titulada «Nuestras Sociedades».

²³ *El Emigrante Español*, Madrid, 20 de enero de 1933.

²⁴ Véase Monge Muley, *ob. cit.* pág. 53.

²⁵ En cuanto a las asociaciones vinculadas a alguna localidad castellana o leonesa, tenemos noticias del *Club Villarino*, integrada básicamente por naturales del pueblo salmantino Villarino de los Aires y la asociación *Hijos de Cofiñal*, en la que se integran los procedentes de este pueblo leonés y que tiene entre sus fundadores a un destacado leonés y antiguo Presidente del Centro Castellano, Vicente Bayón de Caso. Existe asimismo la *Colonia Fermosellana de Santiago de Cuba*.

CREACIÓN Y OBJETIVOS DE LA COLONIA ZAMORANA

Durante 1914 desde el *Centro Castellano* se auspicia el fomento de la relación con las distintas provincias de la que son naturales sus socios, y muy en particular con las Diputaciones Provinciales. Se van a formar dentro del Centro varios clubes que se harán depositarios de los estandartes de sus provincias donados a lo largo de 1915 por las respectivas Diputaciones. Estos clubes serán el germen de asociaciones más estables, denominadas generalmente *Colonias*, e integradas por los naturales de cada una de las provincias. Así se van a constituir el *Club de la Colonia Leonesa* —luego *Colonia Leonesa*— en 1915, la *Unión Salmantina* —luego *Colonia Salmantina*— también en 1915, la *Unión Vallisoletana de Cuba*, en ese mismo año al igual que el *Club Palentino* —luego *Colonia Palentina de Cuba*—, la *Unión Salmantina* —después *Colonia Salmantina*—, el *Recreo Burgalés*, el *Club Riojano*, el *Club Madrileño* y el *Club Segoviano*, también en 1915 y el *Club Villarino* en 1919. En ese contexto surgirá el *Club Zamorano* en 1916 del que nace la *Colonia Zamorana de Cuba* el cuatro de septiembre de ese mismo año «con vistas originalmente a solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Zamora el estandarte de la provincia»²⁶.

Hasta 1935 no tendrá una actividad muy notable y de hecho será refundada en 1931. Desde 1935 incrementará su actividad y número de socios, particularmente desde 1937 con la construcción del Panteón Social. Entre 1955 y 1966 la Colonia fue dada de baja en el Registro de Asociaciones de Cuba, «pero sin embargo, siguieron unidos los zamoranos bajo su égida», restableciéndose su actividad legal en 1967²⁷.

Entre los objetivos que persigue la *Colonia Zamorana de Cuba* destaca el trabajar para «unir a todos los zamoranos, a sus hijos y demás descendientes, afines y simpatizantes residentes en Cuba». Persigue también desarrollar la vinculación con la provincia de origen de sus asociados, contribuyendo a «difundir y enaltecer todo lo tendente a honrar la provincia de Zamora, a Cuba y a España». También se plantea trabajar por el engrandecimiento del *Centro Castellano*. Tiene como especial finalidad «facilitar diversiones morales y actos culturales» en beneficio de los asociados y muy en especial «prestar auxilios morales y materiales a los asociados que por su situación económica o enfermedad lo necesitaren»²⁸. Se tenderá a auxiliar también a los coprovincianos no socios, dentro de las posibilidades de la Colonia.

Hasta 1935 la Colonia tiene una vida bastante lánguida con un número reducido de socios permanentes. En los años difíciles para la economía cubana de la década

²⁶ El 4 de septiembre de 1916 se reúnen en los locales del Centro Castellano 9 zamoranos que deciden constituir una sociedad que denominan *Colonia Zamorana de la Isla de Cuba*. Santiago Garrido será el Presidente de la Comisión Gestora y Rafael Blanco el Secretario. Véase *Actas* de la Colonia Zamorana de Cuba, Agrupación de Sociedades Castellanas, La Habana, 4 de septiembre de 1916.

²⁷ Véase *Breve reseña de la Colonia Zamorana de Cuba*. La Habana, Agrupación de Sociedades Castellanas.

²⁸ Véase el *Reglamento* de la Colonia. Agrupación de Sociedades Castellanas, La Habana. En el Reglamento presentado por la Colonia el 6 de noviembre de 1966 al Ministerio del Interior cubano se insiste entre los objetivos en el estrechamiento de «los lazos de amor y confraternidad entre Cubanos y Españoles».

de los veinte y primeros años treinta su actividad se centró en el socorro a los zamoranos necesitados y, como se afirma en una memoria del Centro Castellano, «gracias a la labor personal de unos cuantos socios pudieron ser embarcados y socorridos todos los zamoranos necesitados»²⁹.

Desde 1935 resurge con fuerza la Colonia atrayendo a nuevos socios y en 1937 se reforma su Reglamento, creándose en el mismo el Fondo de Beneficencia y se construye el Panteón Social.

La Colonia Zamorana, al igual que el resto de asociaciones vinculadas al Centro Castellano, con excepción del Club Villarino, tuvo su sede social en los locales del Centro (calle Egido 504, La Habana). Tras la reducción de la actividad de la Colonia con ocasión de la revolución cubana de 1959, en 1961, de la mano del zamorano Agustín Sánchez Tamame, se aglutinarán algunas de las antiguas sociedades del ámbito del Centro Castellano, obteniendo un nuevo local en el barrio de la Víbora, municipio 10 de Octubre y dando lugar en 1971 a la *Agrupación de Sociedades Castellanas* que engloba a las distintas sociedades de las provincias de la actual Castilla y León. Se conseguirá un nuevo local, ahora en San Rafael 609, y se iniciará una nueva etapa en la vida de la Colonia Zamorana de Cuba.

RECREO, CULTURA Y ASISTENCIA BENÉFICA

La Colonia surge con una finalidad básicamente recreativa, plasmada fundamentalmente en la realización de una romería anual, generalmente en las cervecerías La Polar y La Tropical, empresas muy vinculadas a las distintas Colonias castellanas. La fiesta anual generalmente se realizaba durante el mes de junio, coincidiendo con los días cercanos a San Pedro como fiesta patronal de Zamora. La inversión en la misma dependía de los ingresos por número de socios, absorbiendo una buena parte de las finanzas de la Sociedad. Se realizan asimismo otras fiestas, algunas de ellas «de pensión» para recaudar fondos con fines diversos. Las fiestas anuales se mantendrán hasta principios de los setenta, momento en el que las dificultades para obtener abastecimientos y la falta de facilidades dadas por las autoridades cubanas obligan a su suspensión³⁰.

Las personas del entorno de los asociados podían asistir previo pago de la cuota establecida por la Junta Directiva. Ésta por su parte cursaba siempre invitación a los directivos del Centro Castellano y las sociedades de su entorno, a la prensa y tam-

²⁹ *Centro Castellano de la Habana, 1909-1938. Vigésimonono año de su fundación*. La Habana, Centro Castellano, 1938, pág. 50.

³⁰ Las fiestas no se suspenden en el período difícil que sigue al Decreto de Moratoria, lo que provocará distintas críticas procedentes de socios destacados como Claudio Luelmo. Véase *Actas*, 9 de noviembre de 1920. En la actualidad, aunque más modestamente, se vuelven a organizar algunos actos recreativos.

bién a las autoridades locales —generalmente Gobernador y Alcalde de La Habana— y españolas en Cuba —Ministro (Embajador) y Canciller—³¹.

Como el resto de las Colonias castellanas la zamorana participa en la celebración de los festivales denominados «Un Día en Castilla», que son organizados anualmente por el Centro Castellano con la finalidad de recabar fondos³².

La actividad asistencial y de auxilio mutuo será una de las más importantes. Desde el inicio de la Colonia se establece el régimen de visitas que una comisión de socios debe girar a los miembros de la Sociedad que caen enfermos³³. En 1937 se crea un Fondo de Beneficencia destinado fundamentalmente a socorrer a sus asociados, sobre todo en caso de enfermedad o precariedad³⁴. En ocasiones podrá auxiliarse a otras personas. Está constituido básicamente por aportaciones voluntarias y desde septiembre de 1941 se dedica al mismo el 20% de los ingresos por cuotas ordinarias. El fondo se mantiene en un buen nivel de fondos. Este fondo servirá para hacer frente a los gastos de repatriación de muchos zamoranos en los difíciles años treinta, particularmente a partir de los decretos de nacionalización del trabajo de 1934. También se ayuda a otros españoles, muchas veces en colaboración con otras asociaciones como la Beneficencia Castellana³⁵. En cualquier caso, la ayuda para la repatriación de socios necesitados será una constante desde el inicio de la Colonia recurriendo, antes de la constitución del Fondo de Beneficencia, a suscripciones al afecto. Junto a las ayudas para los gastos de repatriación existen otras en apoyo de los socios y paisanos enfermos o en dificultades económicas que se llevan también una parte significativa de los ingresos. De hecho, las referencias más numerosas existentes en las Actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva tienen que ver con esta labor asistencial.

La Colonia Zamorana es socio de la Sociedad de Beneficencia Castellana desde 1916 y cubre parte de los gastos derivados de la atención médica que reciben sus asociados en la Casa de Salud *Santa Teresa de Jesús* que posee el Centro Castellano en Arroyo Apolo en La Habana. A la Sociedad de Beneficencia Castellana pertenecerán la mayoría de los socios de la Colonia.

³¹ Véase *Actas*. Con el tiempo estas fiestas, especialmente la gran romería anual, estarán abiertas a todos los zamoranos residentes en la Isla. Entrevista con Manuel Iglesias, Presidente de la Colonia Zamorana de Cuba, febrero de 1994.

³² Se dedica a este fin una contribución significativa, que en 1944 se elevaba a 50 pesos. Véase *Libro de Caja*. En 1951 se compran 200 entradas para el mencionado acto. Véase *Actas*, 24 de febrero de 1951.

³³ Véase *Actas*, 31 de enero de 1917.

³⁴ En principio, para la percepción de estas ayudas en caso de enfermedad se precisaba llevar un mínimo de años como socio. La ayuda solía durar unos cuarenta días e iba de cuarenta centavos a un peso diarios en función de su antigüedad como socio. Véase *Reglamento*.

³⁵ En los años cincuenta la Colonia apoya algunas iniciativas como la coordinada por el Consulado de España en La Habana que facilita viajes a España tanto a los españoles «nacionales como a los nacionalizados» con escasos medios económicos. El viaje, para una estancia de 10 meses, tenía gratis la ida y un 10% de descuento en la vuelta. Véase *Actas*, 14 de noviembre de 1955.

Desde la Colonia se contribuirá también a diversas iniciativas de carácter benéfico en favor de distintas instituciones y colectivos cubanos y españoles, particularmente zamoranos.

Al igual que otras asociaciones, la Colonia Zamorana se ocupa en ocasiones de buscar puesto de trabajo a aquellos zamoranos que se trasladan a la Isla; a veces respondiendo a recomendaciones desde las instituciones zamoranas³⁶. Sin embargo, a la vista de las dificultades económicas del inicio de los años veinte, la Colonia Zamorana se preocupa de no crear falsas expectativas a los posibles emigrantes hacia Cuba, y con este fin se rechaza la posibilidad de hacer propaganda de su existencia en la prensa zamorana³⁷.

No se descuida la atención educativa y cultural en beneficio de los socios. Los hijos de éstos pueden asistir a las clases de los distintos niveles de enseñanza que oferta el *Plantel Cervantes* del Centro Castellano y los mismos socios a la formación de adultos en clases nocturnas³⁸. La Colonia Zamorana apoyará económicamente al *Plantel Cervantes* y en 1938 se establecerá un premio anual para gratificar al alumno «que quede en primer lugar en el curso en Gramática Castellana»³⁹.

La Colonia cuenta asimismo desde finales de 1917 con una *Biblioteca Social* cuyos fondos se refieren básicamente a temas de contenido histórico, geográfico y cultural sobre Zamora. Se nutre fundamentalmente de donaciones de los socios⁴⁰.

Con finalidad cultural pero también económica a beneficio directo de la sociedad o para contribuir a alguna finalidad determinada se realizan diversas funciones teatrales y musicales.

Desde octubre de 1937 la Colonia Zamorana se encarga de proporcionar a sus socios y familiares un servicio póstumo: su entierro en el cementerio Colón de la capital habanera. En reunión de 21 de abril de 1919 se plantea por primera vez la conveniencia de la construcción de un panteón «con el fin de que el que tenga la desgracia de morir en esta Isla, sea depositado en el panteón y no en la fosa común». La iniciativa no prosperará hasta los años treinta debido a la penuria de la Colonia. En septiembre de 1936 se pagan al obispado de La Habana los primeros cien pesos por la compra del terreno para la ubicación del Panteón. Las dificultades económicas

³⁶ El diputado Sr. Núñez envía diversas recomendaciones en este sentido. Véase *Actas*, 11 de diciembre de 1919.

³⁷ Véase *Actas*, 20 de enero de 1922.

³⁸ Véase *Centro Castellano*, ob. cit. pág. 57. En 1929 la Colonia colabora económicamente con la Sección de Instrucción del Centro Castellano para la puesta en marcha del *Plantel Cervantes*. Se establecían algunas aportaciones en beneficio de esta institución educativa.

³⁹ Es un premio de 10 pesos que se otorgará al alumno más distinguido en las clases nocturnas pues el correspondiente de las diurnas es premiado por la *Colonia Palentina*. Véase *Actas*, Junta General Extraordinaria de 14 de febrero de 1938.

⁴⁰ En una de las primeras reuniones de la Junta Directiva de la Colonia, el 18 de enero de 1917, se acuerda crear esta biblioteca, «que recoja obras de autores zamoranos» entre los que se cita a Ursicino Álvarez, Ramos Carrión y Evaristo Díez. Véase *Actas*, Junta Directiva de 18 de noviembre de 1917.

determinan que el resto se abonen en mensualidades de 20 pesos. Constaba de 8 fosas, de ellas dos para niños, y un osario.

La compra del terreno y la construcción del Panteón se financia fundamentalmente a través de una suscripción de bonos de un peso reintegrables. Dicha suscripción tiene éxito incluso entre los zamoranos no asociados y en muy poco tiempo se obtienen con holgura los fondos necesarios. Resalta la elevada aportación de algunos de los socios más destacados.

El coste final del Panteón se elevará a unos 2.000 pesos, invirtiéndose diversas sumas posteriormente en la periódica adecuación del mismo⁴¹. Se bendice el 12 de octubre de 1937 por el sacerdote zamorano R. P. Adrián Medina.

El reducido número de socios, cuyas cuotas serán la fuente básica de ingresos, determina que la Colonia no cuente con una situación económica boyante. También va a influir que, al contrario de lo que ocurre con otras sociedades del ámbito del Centro Castellano, entre los socios de la Colonia Zamorana no abundan los españoles que han triunfado económicamente en la Isla. Como es conocido, no pocos españoles hicieron fortuna en Cuba en el presente siglo, especialmente en el campo del comercio. Estos españoles serán en buena medida el soporte económico de estas asociaciones tipo Colonia que no cuentan con un número alto de afiliados. En los primeros años de existencia de las distintas asociaciones vinculadas al Centro Castellano estos socios destacados aportarán una buena parte del capital social de la asociación. Con las dificultades económicas de los años veinte reducirán drásticamente estas aportaciones pero sobre ellos se seguirán asentando las aportaciones básicas para las distintas campañas de ayuda, compra de bonos para sede social, panteón, etc. Como se puede comprobar en el estudio realizado por Servando Monge, existen pocos zamoranos entre los españoles que triunfan económicamente en Cuba⁴².

Los ingresos básicos proceden de las cuotas ordinarias de los socios que suelen ser de 0,5 pesos mensuales que se debían abonar por adelantado⁴³. Además existían cuotas sociales voluntarias y los nuevos socios debían abonar el equivalente a la cuota anual que en ocasiones se soslaya⁴⁴. Las esposas de antiguos socios suelen aportar una cuota inferior a la media. Revisando el Registro de Socios llama la atención que muy raramente algún socio aporta una cuota ordinaria más elevada, lo que es muy frecuente en otras Colonias como la Leonesa o la Palentina. Otra fuente de

⁴¹ La inversión inicial para la construcción fue de 1.490,30 pesos.

⁴² Entre los procedentes de las dos Castilla y León destacan los leoneses y burgaleses. Ob. cit., Monge sólo cita a 9 zamoranos.

⁴³ En 1918, ante las buenas perspectivas económicas, se eleva la cuota en 50 centavos, tras algunas discusiones. No obstante, cuando lleguen los efectos de la crisis de principios de los veinte se volverá a la primitiva cantidad. Véase *Actas*, 27 de diciembre de 1918.

Ante el impago de tres cuotas mensuales seguidas el socio es dado de baja. No obstante, en numerosas ocasiones se condona el pago de las cuotas atrasadas a aquellos socios en dificultades económicas.

⁴⁴ Véase *Reglamento*, Artículo 20. En un principio la cuota de ingreso se establece en 1 peso (Junta Directiva de 5 de octubre de 1917) y posteriormente se elevará a 6.

ingresos, y nada desdeñable aunque inferior a lo que ocurre en otras Colonias, la constituyen las aportaciones voluntarias de socios con una buena posición económica y también las donaciones procedentes de zamoranos que no son socios, así como los fondos obtenidos a través de distintos concursos⁴⁵.

Durante las décadas de los cuarenta y los cincuenta las cuotas de utilización del Panteón por parte de usuarios no socios de la Colonia será otra fuente de ingresos.

Una buena parte del presupuesto se dedicaba al Fondo de Beneficencia en apoyo de los socios necesitados que se crea en marzo de 1939⁴⁶. Dicho fondo se nutre también de donaciones específicas. Además se contribuía al socorro de otros zamoranos y españoles pero de manera esporádica⁴⁷. Durante los difíciles años de principios de los treinta la Colonia Zamorana incrementa su colaboración con otras instituciones como la Beneficencia Castellana en ayuda de los que se ven obligados a repatriarse o se quedan en la miseria⁴⁸.

La Colonia Zamorana envía ocasionalmente diversas cantidades a distintas instituciones españolas —especialmente zamoranas— y cubanas para contribuir a diversas iniciativas.

Como el capítulo de gastos fijos no es muy amplio, y contando con las donaciones y cuotas extraordinarias, la Colonia Zamorana mantiene un balance económico saneado pero que no da para la realización de las inversiones que llevan a cabo otras Sociedades ni programar la adquisición de local propio, tal como hará la Colonia Leonesa o la Palentina y que llevará a efecto el Club Villarino. Durante los años treinta la situación económica será muy precaria por el escaso número de socios y las numerosas peticiones de ayuda de muchos socios y paisanos que se encuentran casi en la miseria o desean volver a España. Según los datos de los Libros de Caja mantendrá año a año un saldo favorable reducido, siendo lo más significativo el Fondo de Beneficencia⁴⁹.

⁴⁵ En los años setenta, época en la que no se ha modificado la cuota, diversos socios como José Suárez Martínez, René Río Iglesias, Vicente Gabella Rodríguez, José Lorenzo Cobrerros y algunos más aportan cuotas voluntarias de unos sesenta pesos, lo que suponía un apoyo significativo. Véase *Libro De Caja*, Colonia Zamorana de Cuba.

⁴⁶ Se constituye con un fondo de 3 pesos donados por los socios Arturo y Emilio Sosa, a los que se suman los 26 entregados por Francisco Sánchez. El Fondo de Beneficencia crecerá rápidamente. Véase *Actas*, 5 de marzo de 1939.

⁴⁷ En ocasiones de una manera periódica. Por Navidad se suele ayudar a diversos socios. En los años setenta se gratifica con 20 pesos todos los años a Antonio Sendín de la Cruz, antiguo recaudador de la Colonia, aquejado de una enfermedad crónica.

⁴⁸ En la sesión de la Junta Directiva de 27 de diciembre de 1933 se da cuenta de la amplia correspondencia de «los paisanos que careciendo de recursos han venido a la Sociedad en demanda de documentos para acreditar su nacionalidad y los pasajes para España». Véase *Actas*. En la reunión de la Junta de 22 de junio de 1934 el Presidente informa «que cada día tiene que ayudar a los paisanos que vienen en demanda de apoyo para proveerle de documentación en el Consulado, y la pena que le produce ver tanto abandonado a la suerte y el estado deplorable que presentan, habiendo tenido que darles sopa y algún recurso». Véase *Actas*.

⁴⁹ El 1 de enero de 1917 tiene un saldo de 432 pesos; en 1920: 244,52; 1921: 401,58; En marzo de 1937 cuenta con un activo de 1.654,80 pesos y un pasivo en bonos reintegrables para el pago del Panteón de 912,30 y un capital líquido de 742,50. El capital mobiliario se elevaba a 277, el valor del Panteón a 776,30 (aún no cons-

Semestralmente la Junta Directiva debía presentar ante la Junta General, y previa supervisión de la Comisión de Glosa, los balances correspondientes a los recibos de cuota social, del Fondo Ordinario y de la Beneficencia.

VINCULACIÓN CON ESPAÑA Y CON ZAMORA

La Colonia Zamorana surge en el seno y mantiene una muy estrecha vinculación con el Centro Castellano, especialmente a partir de finales de los años treinta cuando el zamorano Francisco Sánchez Tamame, que había sido durante 16 años director de la Colonia, pase a jugar un papel clave en el Centro. Los directivos del Centro Castellano, en especial los que son zamoranos, asisten con frecuencia a las reuniones de las Juntas General y Directiva de la Colonia. Desde la Colonia Zamorana se contribuirá a las distintas iniciativas dirigidas a mejorar la infraestructura material y sanitaria del Centro Castellano y se participará activamente en las actividades sociales y culturales del mismo. Esta buena relación general no oculta algunos roces e interferencias derivados del afán del Centro por controlar las distintas asociaciones provinciales.

No obstante esta estrecha relación, y a pesar de la clara vinculación política de los Centros Regionales —muy especialmente de los más fuertes como es el caso del Gallego y el Asturiano, pero también del Castellano—, donde la controversia política se agudiza en los años de la Guerra Civil Española⁵⁰, la Colonia Zamorana se mantiene al margen de las luchas políticas. Durante la contienda española la asociación zamorana y muchos socios a título individual contribuyen al envío de ayuda humanitaria⁵¹. Tras la guerra se presta apoyo a los republicanos que se exilian en Cuba y la Colonia realizará diversas aportaciones en favor de la Sociedad Española de Ayuda.

La relación es también constante con las distintas asociaciones provinciales del ámbito del Centro Castellano, muy particularmente con la Colonia Palentina, la Leonesa, la Salmantina y el Club de Ferreteros de la Colonia Vallisoletana.

La Colonia Zamorana mantiene una fluida relación con las distintas Delegaciones del Centro Castellano donde hay inscritos zamoranos y también con otras asociaciones vinculadas con Zamora como la *Colonia Fermosellana de Santiago de Cuba* y el *Club Zamorano de Buenos Aires*⁵².

truido) y en caja disponía de 566 pesos. El saldo corriente en caja desde 1934 hasta finales de los cincuenta se elevaba a pocos cientos de pesos.

⁵⁰ Véase C. Naranjo: *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988, págs. 95-99.

⁵¹ Entre otras iniciativas participan en la suscripción abierta en 1936 por la Cruz Roja Cubana en favor de las víctimas de la guerra en España.

⁵² Véase *Actas*, 27 de abril de 1918 y 30 de noviembre de 1928. La Colonia Zamorana recibe la revista *Zamora en la Plata*.

Desde la Colonia se cuidan las relaciones con las autoridades cubanas siendo frecuente la realización de obsequios y la participación en actos en su honor⁵³. Fundamentalmente en favor del Gobernador y también de las autoridades municipales. Contribuye económicamente a diversas iniciativas ciudadanas y responde también a otras surgidas de la administración cubana, entre ellas la encaminada a la constitución de un *Comité Nacional Antifascista* en 1942, a cuyo objeto el Gobernador Civil de La Habana dirige una comunicación a los Presidentes de las Sociedades Españolas solicitando apoyo material y moral para el mismo. La Colonia Zamorana contribuye con una donación de 50 pesos⁵⁴. Esta relación se vuelve estrictamente protocolaria tras la revolución de 1959 y la incautación de los locales del Centro Castellano, a pesar de que desde la Colonia se había mantenido una actitud de clara simpatía por la revolución por parte de no pocos socios⁵⁵. La Colonia seguirá participando en diversas iniciativas sociales de auxilio en favor del pueblo cubano⁵⁶.

Se mantiene una fluida relación con las autoridades españolas en la Isla, relación que continúa en la actualidad. Asimismo se cuida la relación con distintas instituciones españolas como la Cruz Roja a la que se vinculan en 1927⁵⁷.

La Colonia Zamorana de Cuba cuida muy especialmente las relaciones con la provincia de origen de la mayoría de sus miembros. En la primera reunión de la Junta Directiva de la que tenemos noticia celebrada el 20 de octubre de 1916 se elabora una circular dirigida a la prensa de Zamora y una carta al Presidente de la Diputación Provincial. Con esta institución se mantendrá una estrecha relación en los primeros años. La Diputación donará a la Colonia un estandarte⁵⁸ y el contacto, particularmente a través del diputado provincial y luego Presidente de la Diputación, Miguel Núñez, será frecuente durante los primeros años de la sociedad⁵⁹. La relación se pierde prácticamente después de la revolución de 1959 y en los últimos años, momento

⁵³ En el Libro de Caja de consignación anualmente diversas cantidades a favor del Presidente de la Colonia con estos fines.

⁵⁴ La aportación en este caso es poco menos que obligada tal como se pone de manifiesto en carta remitida por el Presidente del Centro Castellano al Presidente de la Colonia Zamorana. Véase *Actas*, 6 de septiembre de 1942.

⁵⁵ En 1959 participa en la suscripción en favor de las víctimas de la guerra civil. En 1963 se suma a la ayuda en favor de los damnificados por un fuerte ciclón que sufre la Isla y desde 1965 se hacen diversos donativos en favor de los asilos de ancianos.

⁵⁶ Entrevista a Manuel Iglesias Rodrigo, Presidente de la Colonia Zamorana, febrero de 1994.

En varias ocasiones, desde la Colonia se ayudará económicamente al Asilo Carbajal donde residen algunos socios. Véase *Actas*, 15 de junio y 13 de julio de 1953.

⁵⁷ Véase *Actas*, 17 de junio de 1927.

⁵⁸ La bandera llega a Cuba a finales de 1917 y es expuesta por primera vez en reunión de la Junta Directiva de 6 de diciembre de ese año. Se acompaña de una carta del Presidente de la Diputación Provincial en la que pide que «al amparo de la misma, se agrupen sus hijos en fraternal y cariñoso lazo de unión para no olvidar la tierra que nos vio nacer». Véase *Actas*, 6 de diciembre de 1917.

⁵⁹ El 10 de marzo de 1949 se nombra Socios de Honor de la Colonia al Presidente de la Diputación, Miguel Núñez, al Alcalde de la ciudad de Zamora, Santiago Garrido, en representación de los alcaldes de la provincia y al Gobernador Civil. Véase *Actas*, Junta General Extraordinaria. El 30 de marzo de 1994 se renueva este nombramiento a favor del Presidente y Diputado de Cultura de la Diputación Provincial.

en que la situación de los socios de la Colonia Zamorana es francamente difícil, se ha restablecido esta comunicación y se han otorgado importantes ayudas.

También se mantiene una buena relación con el Alcalde de la ciudad —en representación en cierta medida de los alcaldes de la provincia— y con el Gobierno Civil que recibirá diversos donativos en favor de damnificados de Zamora. La Colonia recibirá y agasajará en La Habana a cuanto zamorano distinguido llegue a ella⁶⁰.

Desde 1916 existe suscripción a algún periódico zamorano, generalmente al *Heraldo* o a *El Correo de Zamora*. A principios de los años treinta se anula la suscripción por problemas económicos y posteriormente se reciben los dos periódicos mencionados y un tiempo el *Imperio*⁶¹. La Colonia es particularmente sensible a la contribución económica en favor de distintas iniciativas de carácter benéfico, asistencial y cultural surgidas en tierras zamoranas, particularmente con la Diputación Provincial. En 1924 se acuerda abrir una suscripción en los periódicos de La Habana y contribuir con 500 pts. a la iniciada por el *Heraldo de Zamora* en favor de los damnificados del pueblo zamorano de Pontejos⁶². En 1927 se envía un donativo de 200 pesos en favor de los damnificados de la provincia. En 1954 se hace una aportación de 130 pesos en favor de un grupo de Coros y Danzas de Zamora. En septiembre de 1959 se remite al Gobernador Civil la cantidad de 12.950 pesetas en favor de los damnificados por la rotura de la presa en Ribadelago⁶³.

Las iniciativas de apoyo no se circunscriben a la provincia de Zamora, ampliándose a otras surgidas en España o en Cuba. En 1921, a petición del *Heraldo de Zamora*, se participa con 500 pesetas en la suscripción abierta para regalar un aeroplano al Ejército español. En 1958 se contribuye a una suscripción realizada por las Sociedades españolas en Cuba en favor de los damnificados por las lluvias torrenciales en Valencia.

Especial cuidado se pone en el contacto con la prensa. Mantendrá muy buenas relaciones con periódicos como *El Mundo*, *El País*, *Información*, *Crisol* y *Alerta*, entregando frecuentes obsequios a los periodistas de estos medios que se encargan de la información relacionada con la Colonia, particularmente al cronista de las Sociedades Españolas⁶⁴. Asimismo se contribuye económicamente en los distintos

⁶⁰ En enero de 1954 se tendrán diversas atenciones con los integrantes de un grupo de coros y danzas de visita en la capital habanera.

⁶¹ También estará suscrita la Colonia, en distintas épocas, a otros periódicos y revistas españolas como el *ABC*.

⁶² Véase *Actas*, 10 de octubre de 1924.

⁶³ Conocida la catástrofe, se decide inmediatamente en febrero la realización de una suscripción en favor de los damnificados en la que participan otras sociedades castellanas y leonesas. La Colonia Leonesa aporta cien pesos. Véase *Actas*, 14 de febrero, 17 de marzo, 13 de abril y 14 de septiembre de 1959.

⁶⁴ El cronista de las Sociedades Españolas será durante mucho tiempo durante los cuarenta y los cincuenta el periodista don Pablo Fresno. Ya en 1924 se acuerda en Junta Directiva hacer una donación de 5 pesos a cada cronista de los diarios *Mundo* y *Diario de la Marina* y al de las *Sociedades Regionales*. Véase *Actas*, 30 de enero de 1924.

actos organizados por la *Asociación de Cronistas Regionales*⁶⁵. También mantiene una estrecha relación con la revista *Ecos de España* donde aparece algún reportaje sobre la Semana Santa zamorana⁶⁶. En la actualidad la Colonia tiene entre sus socios a algunos periodistas y mantiene una buena relación con la prensa radiofónica, particularmente la emisora *Coco*.

EVOLUCIÓN DE LA MASA SOCIAL DE LA COLONIA

A pesar del relativamente alto número de zamoranos que emigran a la mayor de Las Antillas en las primeras décadas del siglo XX, la *Colonia Zamorana de Cuba* no alcanza en ningún año la cifra de los dos centenares de asociados, pero será una de las que permanezcan hasta la actualidad con un fuerte incremento de asociados en los años noventa. El reducido volumen de afiliados quizás tenga que ver con el hecho de la menor concentración de zamoranos residentes en la capital de la República, al contrario de lo que ocurre con los precedentes de otras provincias de nuestra región. Aunque desde la creación de la Colonia ésta se interesa por los zamoranos vinculados a las distintas delegaciones del Centro Castellano existentes en la Isla⁶⁷, la inmensa mayoría de los asociados tendrán su domicilio en La Habana, con un muy reducido número de socios durante algunos años residentes en Guantánamo, Matanzas y Santiago de Cuba, a pesar de que en la provincia de Oriente existían numerosos zamoranos, muchos de los cuales van a pertenecer a las distintas Delegaciones del *Centro Castellano* o la *Colonia Española* de diversas ciudades.

La afiliación a la Colonia Zamorana sigue una evolución similar a la del resto de sociedades castellanas. Está básicamente en función de los flujos migratorios desde España, lógicamente conectados con la situación económica y política de Cuba.

La evolución del contingente de socios de la Colonia Zamorana está claramente condicionada por las circunstancias que afectan a la emigración hacia Cuba y también por la propia evolución de los servicios que ofrece la Sociedad a sus socios, como va a ocurrir con la construcción del Panteón Social.

No tenemos apenas datos de los primeros años de la Colonia. Podemos observar el reducido número de asociados durante los años veinte y treinta por las razones mencionadas. Inmediatamente después de la «moratoria» de 1920 se hacen sucesivos encargos a la Comisión de Propaganda para que intensifique su actividad en pro

⁶⁵ En diversas ocasiones se acuerda en Junta Directiva gratificar a cronistas de diversos periódicos con obsequios y cantidades en metálico con ocasión de su onomástica o por Navidad. Véase *Actas*, 18 de septiembre de 1941.

⁶⁶ En concreto en el número que se publica en marzo de 1950, lo que da lugar a una atenta felicitación por parte del Patronato de la Semana Santa de Zamora. La Colonia acuerda comprar 150 ejemplares de la revista. Véase *Actas*, 13 de febrero, 22 de marzo y 15 de julio de 1950.

⁶⁷ Véase *Colonia Zamorana de Cuba: Actas*, Junta Directiva, 20 de octubre de 1916.

de la consecución de nuevos socios. A este fin se realizan diversas actividades y fiestas con cierto éxito⁶⁸. En 1937 se produce un notable incremento debido a la construcción del Panteón Social y a la campaña de propaganda y recogida de fondos que se hace con ese motivo entre los zamoranos. A partir de 1943 se asiste a una notable recuperación que se mantiene hasta el final de la década de los cincuenta.

La revolución de 1959 supone el inicio de una nueva etapa en la historia de Cuba y también en la de las sociedades españolas. La incautación de sus locales y la estatización de servicios como educación y sanidad reduce las funciones de asociaciones como la Colonia Zamorana prácticamente a las meramente recreativas y de ayuda a los socios en dificultades económicas. La salida de Cuba de muchos españoles también le va a afectar.

En los años noventa, las dificultades económicas que sufre la población cubana afectan también duramente a la Colonia Zamorana. El trabajo de sus dirigentes para obtener diversas ayudas, muy en especial de la Diputación Provincial de Zamora, está facilitando un incremento en el número de socios que supera con creces los tres centenares.

En los primeros años de existencia de la Colonia todos sus socios serán españoles y la casi totalidad de la provincia de Zamora. Poco a poco se irán incorporando algunos no españoles, especialmente cubanos y fundamentalmente a partir de las leyes de nacionalización mencionadas. En cualquier caso, hasta fines de los cincuenta predominan de forma clara los españoles y dentro de éstos los zamoranos, como era lógico por otra parte. En 1993 la Colonia contaba con ciento cuarenta y dos asociados, «de ellos el setenta por ciento son zamoranos descendientes de zamoranos con sus cónyuges y el resto son simpatizantes y algunos españoles de otras regiones»⁶⁹. De hecho, la mayoría de estos asociados tienen en la actualidad nacionalidad cubana y han nacido ya en Cuba. De esos 142 socios de 1993 sólo son naturales de España 14, 13 de Zamora y uno de Valladolid. 28 serán hijos de españoles, 17 nietos, 7 cónyuges y 6 familiares de españoles, fundamentalmente zamoranos.

La mayoría de los socios son hombres. Hasta 1923 las mujeres no forman parte de la Colonia como socios de número, aunque participan en sus actividades⁷⁰. En 1937, de los 108 socios que existen al final del año 105 serán hombres y solamente 3 mujeres. La mayoría de las mujeres miembros de la Colonia serán esposas de antiguos socios masculinos y ninguna ocupará cargo relevante en la dirección de la Sociedad ni formará parte de las distintas Juntas Directivas existentes hasta poco

⁶⁸ Véase *Actas*, 12 de abril y 2 de octubre de 1922.

⁶⁹ Colonia Zamorana de Cuba: *Breve reseña...* ob. cit. En 1994 el número de socios se ha elevado a 189, conectando con zamoranos y descendientes de zamoranos residentes en Cuba fuera de La Habana, particularmente Santiago. En la actualidad supera con creces los trescientos.

⁷⁰ Las mujeres son aceptadas como socios en la reunión de la Junta Directiva de 18 de mayo de 1923 «considerando que es una buena forma de dar publicidad a la sociedad» y teniendo en cuenta que su presencia ya se da en otras sociedades del ámbito del Centro Castellano.

antes de la revolución. En la actualidad las cosas han cambiado. De los 142 socios existentes en 1993, 72 son mujeres⁷¹.

Como es sabido, la vinculación familiar y la pertenencia a un mismo lugar de origen son factores que explican en buena medida la dirección de ciertos flujos migratorios. Del análisis del Libro de Registro de Socios de la Colonia se puede deducir que esos mismos factores, junto a la vinculación económica, inciden decisivamente en la integración en la Colonia.

En cuanto a la distribución profesional sólo disponemos de datos incompletos sobre los 142 socios existentes a finales de 1993. Destaca la presencia de 17 jubilados, cinco amas de casa, 4 licenciados, 3 ingenieros en distintos campos, 3 contables, 1 mecánico, 2 programadoras, 1 albañil, 3 oficinistas, 1 administradora, 2 fundidores, 1 médico y 2 monjas zamoranas⁷².

Como puede constatarse al analizar las distintas Juntas Directivas de 1915 a 1939, en éstas no hay mucha renovación al margen de la impuesta por la desaparición física de algunos de sus integrantes. De hecho la Colonia Zamorana, hasta la revolución de 1959, es dirigida por un pequeño grupo de zamoranos con un significativo peso en La Habana y en el Centro Castellano, influencia en buena medida debida al volumen de sus negocios. Son los principales contribuyentes a las diversas campañas de recogida de fondos. Tras la revolución castrista, una vez que ésta no va a dar facilidad alguna a la Sociedad, se encargarán de la dirección de la Colonia aquellos socios con una vinculación más desinteresada y lo harán con escasos medios y no pocas dificultades. Algo similar ocurre en la actualidad.

Entre los socios destacados sobre los que se apoya económicamente la Colonia Zamorana debemos citar a Francisco Sánchez Tamame, conocido comerciante del ramo de la madera y los electrodomésticos, Presidente efectivo y honorario del Centro Castellano y principal valedor de la asociación que continuará a éste tras la revolución de 1959, Presidente de la Sociedad Castellana de Beneficencia, Presidente de la Colonia Zamorana y Tesorero de la misma durante 16 años, Presidente de la Junta Consular de Beneficencia de la Embajada de España en Cuba, habiendo obtenido la Cruz de la Orden de Isabel la Católica y la Medalla de Mérito de la Cruz Roja Cubana, principalmente por su actuación solidaria durante la Guerra Civil española; Lorenzo de Toro Toro, comerciante del ramo de la joyería y el material óptico nacido en Toro, destacado dirigente del Centro Castellano durante más de 15 años, presidiendo en varias ocasiones su sección de Recreo y Adorno y de la Sociedad Castellana de Beneficencia; Ricardo Veloso Guerra, natural de Fermoselle, editor, librero y comerciante de material de oficina y papelería, fundador y propietario de la revista bibliográfica *Cervantes* y Vicepresidente del Centro Castellano⁷³. Entre estos socios destacados por su labor en

⁷¹ Véase *Libro de Registro de Socios*.

⁷² Véase *Libro de Registro de Socios*.

⁷³ Véase *Centro Castellano de La Habana*, ob. cit., pág. 25 y S. Monge Muley, ob. cit., págs. 636, 652 y 663.

favor de la asociación zamorana hay que citar también a Claudio Luelmo, a cuya iniciativa se debe la construcción del panteón social; Santiago Sanabria Fenicio, notable zamorano del que se recuerdan en La Habana sus esfuerzos en ayuda de los republicanos españoles exiliados; Sergio Rabanillo Prada, dirigente de la Colonia durante cuarenta años con once de Presidente titular y Presidente de honor; Jacinto Cristóbal Prieto, José Ríos, Manuel Iglesias Rodrigo y Sergio Rabanillo Damera que se hicieron cargo de la Colonia en los momentos nada fáciles de la última etapa de la asociación tras la revolución de 1959⁷⁴.

La *Colonia Zamorana de Cuba* ha cumplido un significativo papel en pro del mantenimiento de la vinculación de los zamoranos residentes en la mayor de Las Antillas con su provincia de origen y durante muchos años ha servido de centro de ayuda para muchos zamoranos que no consiguieron el progreso económico que buscaban al abandonar su tierra. En la actualidad, a pesar de las dificultades de todo tipo en las que se mueven, los miembros de la Colonia Zamorana de Cuba siguen trabajando con éxito por mantener la vinculación afectiva, cultural, institucional y material con la provincia en la que, ellos o sus familiares, tienen hondas raíces.

La actual realidad de una provincia como Zamora tiene mucho que ver con un fenómeno de indudable trascendencia desde hace mucho tiempo: la emigración, temporal o definitiva, de muchos de sus ciudadanos. No se ha estudiado con la profundidad que sería necesaria este hecho. No es comprensible la situación de la Zamora de finales del presente siglo y milenio sin tener en cuenta la trascendencia demográfica, económica y cultural del fenómeno migratorio. Sería necesario un amplio estudio de esta realidad de la que apenas conocemos en cierta medida las causas. Durante las primeras décadas del XX un amplio contingente de zamoranos en edad productiva y reproductiva se trasladaron temporal o definitivamente a tierras de Hispanoamérica. Después de León será Zamora la provincia de la actual Castilla y León que aporte más emigrantes en busca de la mejora de su nivel de vida. Desde el inicio de los años sesenta el proceso se repetirá hacia ciertos países de Europa y, paralelamente, en un proceso más definitivo, en el interior de España hacia los centros industriales. Después de Argentina será Cuba el país que acoja un mayor número de zamoranos, una parte de los cuales emprenderá un proyecto vital nuevo y con vocación de duración en la mayor de Las Antillas. Apenas si conocemos el efecto demográfico de este flujo migratorio y nos es aún más desconocida la influencia cultural y económica del mismo tanto en el país de acogida como en Zamora.

Los emigrantes zamoranos hacia Cuba durante el siglo XX, que se unen al contingente de aquéllos que permanecieron en la Isla tras su separación de la soberanía española cuyas características sociodemográficas analizamos con detalle en este artículo, no alcanzan en términos generales las cuotas de bienestar económico que

⁷⁴ Véase *Colonia Zamorana de Cuba: Breve reseña de la Colonia Zamorana de Cuba*.

perseguián, como le ocurrirá a la mayoría de emigrantes españoles en América. En ocasiones los reveses coyunturales en Cuba acabaron con buena parte de los ahorros de años de trabajo y muchos volvieron a su tierra en las mismas condiciones y aún peores que en las que se fueron. Los cambios políticos a finales de los cincuenta afectaron también en este plano económico a quienes habían tenido un cierto éxito en su nueva residencia. Sin embargo, a no pocos la estancia en Cuba les permitió la adquisición de un pequeño patrimonio que el sistema de división de la herencia vigente en estas tierras de pequeños propietarios hacía inviable. Zamora no es provincia donde el «indiano» enriquecido en Cuba sea especie visible y frecuente, pero esta emigración tuvo una innegable repercusión económica y social que sería preciso estudiar en profundidad⁷⁵.

En un tiempo en que el estudio global e individualizado de las mentalidades, de las creencias y de la cultura en general está tan en boga en el campo de la investigación historiográfica, sería necesario no olvidar estos objetos de análisis referidos a ese fenómeno tan significativo como fue y sigue siendo la inmigración de origen zamorano en Cuba.

ANEXO Nº 1

ZAMORANOS SEGÚN PROFESIÓN U OCUPACIÓN

<u>PROFESIÓN/OCUPACIÓN</u>	<u>TOTAL(410)</u>	<u>% (100)</u>
Campesino	135	33,00
Comercio	111	27,07
Jornalero	85	20,73
Ama de casa	12	2,93
Dependiente	8	1,95
Carpintero	7	1,71
Panadero	6	1,47
Herrero	5	1,22
Empleado	4	0,98
Sastre	4	0,98
Barbero	3	0,73
Albañil	2	0,49
Hacendado	2	0,49
Hornero	2	0,49

⁷⁵ Actualmente los autores de este artículo tenemos en marcha un proyecto de investigación sobre este objeto de estudio tanto en Cuba —fundamentalmente a través de los protocolos notariales— como en Zamora.

<u>PROFESIÓN/OCUPACIÓN</u>	<u>TOTAL(410)</u>	<u>% (100)</u>
Propietario	2	0,49
Médico	2	0,49

Cajista tipógrafo, calderero, cirujano dentista, cocinero, cochero, mecánico, equitación, escribiente, maestro («magisterio»), marino, músico, impresor, peluquero, relojero, sacerdote, sereno, zapatero..... 1

Sin ocupación 1

ANEXO Nº 2

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS ZAMORANOS EN CUBA

PINAR DEL RÍO.....	15
Pinar del Río-ciudad.....	5
Vinales.....	3
Consolación del Norte.....	2
Guane.....	2
Guanajay.....	1
Mantua.....	1
LA HABANA.....	86
La Habana-ciudad.....	74
S. Antonio de los Baños.....	3
Bejucal.....	2
Guira de Melena.....	2
San Nicolás.....	1
Nueva Paz.....	1
Santiago de las Vegas.....	1
La Salud.....	1
MATANZAS.....	30
Matanzas-ciudad.....	7
Colón.....	3
San José.....	3
Cárdenas.....	2
Bolodrón.....	2
Martí.....	2
Jaguey Grande.....	2
Sabanilla.....	1

Cuevitas.....	1
Perico.....	1
Jovellanos.....	1
Santa Ana.....	1
Guacamaro.....	1
Macagua.....	1
Roque.....	1
Unión de Reyes.....	1
PUERTO PRÍNCIPE.....	21
Puerto Príncipe-ciudad.....	21
SANTA CLARA.....	80
Santa Clara-ciudad.....	1
Cienfuegos.....	20
Sagua.....	8
Yaguajay.....	8
Rodas.....	7
Caibarien.....	6
Remedios.....	6
Placetas.....	5
Camajuí.....	3
Rancho Veloz.....	3
Abreus.....	3
Ranchuelo.....	2
Palmira.....	2
Las Vueltas.....	1
Quemado de Guines.....	1
San Juan e las Yeras.....	1
Cruces.....	1
Calabazar.....	1
Sancti Spiritus.....	1
SANTIAGO DE CUBA.....	177
Santiago de Cuba-ciudad.....	53
Guantánamo.....	77
Manzanillo.....	17
San Luis.....	7
Gíbara.....	6
Puerto Padre.....	4

Campechuela.....	2
Bayamo.....	2
Holguín.....	2
Baracoa.....	2
Alto Songo.....	2
Palma Soriano.....	1
Jiguaní.....	1
Cristo.....	1

1 Persona no refiere lugar de nacimiento

Fuente: Ob. cit.